



## JUZGADO CIVIL DE CIRCUITO DE PUERTO BERRIO

Dieciséis de julio de dos mil veintiuno

Radicado N.º	055793103001 -2020-00075-00
Proceso	EXPROPIACIÓN
Demandante	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Demandado	JULIO VÁSQUEZ ARANGO Y OTROS
Providencia	2021-S242
Asunto	Fija fecha para interrogar perito y sentencia

Al estar integrado el contradictorio mediante la notificación de los demandados JULIO VÁSQUEZ ARANGO, HEREDEROS INDETERMINADOS DE JESUS EMILIO LOPERA GONZÁLEZ, INTERCONEXION ELECTRICA S.A. y MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO, vencido el traslado de la demanda, se convocará a la audiencia prevista en el numeral 7 del artículo 399 del CGP, con la finalidad de interrogar al perito que elaboró el avalúo y se dictará sentencia.

La audiencia tendrá lugar el **24 de agosto de 2021 a las 10:00 a.m.** por medios virtuales, a ella deberá comparecer DANIEL AMÉZQUITA ALDANA, quien elaboró el dictamen pericial –avalúo-. La audiencia se llevará a cabo por medios virtuales, por secretaría se coordinará con las partes lo necesario para la conectividad de las partes y el perito.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ ANDRÉS GALLEGO RESTREPO  
JUEZ

**Firmado Por:**

**JOSE ANDRES GALLEGO RESTREPO  
JUEZ CIRCUITO  
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO BERRIO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**0d9e8f0069d9b8dfd999809388ecf485efa4fdf44f50f3b5925620d39dfc2404**

Documento generado en 16/07/2021 02:26:13 PM



**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**